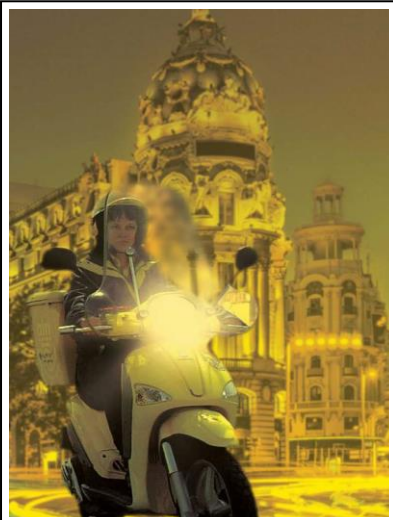




**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



Acuerdo Plurianual 2018-2020

firmado por **UGT** (junto con CSIF, SL y CCOO)

RECUPERACIÓN de EMPLEO

11.655 puestos de trabajo

2017/2018: **4.055** (convocados)

2019/2020: **7.600** (pendientes de convocatoria)

UGT, junto con CCOO, CSIF y Sindicato Libre, planteó la elaboración de un plan trienal para la restauración del empleo perdido en estos últimos años con el fin de disminuir la tasa de temporalidad actual del 30% al 8% y la precariedad en el empleo, reduciendo el tiempo parcial.

En este sentido y con la firma del Acuerdo el pasado 19 de diciembre, **fruto de las movilizaciones planteadas dentro de la unidad sindical, hemos conseguido:**

El anuncio en el día 26 de Diciembre de **la convocatoria de 4.055** plazas de consolidación correspondientes a las tasas de reposición de los años 2017 (**1.869** puestos de trabajo) y 2018 (**1.612** puestos de trabajo), más **574** puestos extraordinarios de los recogidos en los procesos de estabilización adicional, (**4.574** puestos de trabajo de estabilización extraordinaria, cuyos **4.000** puestos restantes se convocarán junto con las tasas de reposición de los años 2019 y 2020).

Con la convocatoria de los **4.055** empleos, los pendientes relativos a la tasa de reposición de los años 2019 y 2020, cuantificados en unos **3.600** puestos más, junto con los 4.000 puestos correspondientes a la convocatoria de la oferta de estabilización adicional, **sumarían 7.600 empleos a consolidar a lo largo de los años 2020 y 2021.**

En el apartado de empleo y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se ha conseguido el compromiso de consolidación de **11.655 puestos de trabajo en las Áreas Operativas de Reparto, Agente y Atención al cliente.** Esta es la mayor Oferta de empleo público en Correos, resultado alcanzado gracias al Acuerdo entre Correos y **UGT** en unidad de Acción con el resto de los sindicatos que formaban la plataforma sindical Unitaria.

Dentro del ciclo de empleo y también fruto de las reivindicaciones iniciales de UGT y resto de fuerzas sindicales también se ha conseguido plasmar en el acuerdo 2018/2020 lo siguiente:

1. Evitar la rotación excesiva de los candidatos de bolsas de empleo, se estudia la posibilidad de no tener rotación hasta que el trabajador no tenga un periodo acumulado de un mes en su contrato.
2. Impedir la adjudicación de contratos por interinidad fuera de las Bolsas.
3. Reformular las causas de indisponibilidad y abordar sistemas que eviten el agotamiento de las Bolsas.
4. Gestionar la contratación a tiempo parcial con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad de empleo.

UGT EN EL MARCO DE LA UNIDAD DE ACCION SINDICAL HA IMPULSADO

Y CONSEGUIDO QUE EN EL ACUERDO SE RECOJA UNA OFERTA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO FIJO ACORDE CON LAS NECESIDADES ACTUALES DE CORREOS Y SUPERIOR A NINGUNA DE LAS CONVOCADAS

Madrid 09 de enero de 2019